

VITACURA, 28 MAR. 2022

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

1. La solicitud para optar a Patente Profesional presentada con fecha 25.03.2022. ✓
2. Lo dispuesto en los Art. Nros. 56 y 63 de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y, en uso de las facultades que nos confiere el Decreto Sección 1era. N°13/1200 de fecha 23 de agosto de 2021, se dicta lo siguiente:

PROFESIONAL

RESOLUCIÓN N° 564 /

1. **AUTORIZÁSE** el funcionamiento que más adelante se señala, en conformidad a los preceptos contenidos en el Decreto Ley N°3063/79 de Rentas Municipales.

Incorpórese en el registro de Patentes Profesionales, bajo el **Rol 3-4795**, al contribuyente:

RUT	: 16098045-1 ✓
RAZÓN SOCIAL	: LOPEZ VERA BENJAMIN ALONSO ✓
DIRECCIÓN	: ONTARIO 1132 ✓
PROFESIÓN	: ARQUITECTO

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR "ORDEN DE LA ALCALDESA"



MMS/efr

Distribución:

1. Contribuyente
2. Carpeta Rol 3-4795



DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS